

# PRIORIZACIÓN de propuestas educativas para la TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

ABRIL, 2022



Transformación  
EDUCATIVA





# CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BOQUERÓN

Filadelfia, 03 de mayo de 2022

Señor

**NICOLÁS ZÁRATE ROJAS**, Ministro  
Ministerio de Educación y Ciencias - MEC  
Presente

El Gobernador del Departamento de Boquerón, Dr. Darío Rafael Medina Velázquez, en carácter de Presidente del Consejo Departamental de Educación y los Miembros del Consejo Departamental de Educación Boquerón suscriben en total conformidad el presente documento relacionado al Plan Nacional de Transformación Educativa 2030, al mismo tiempo se dirigen a V.E y a la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Transformación Educativa en el marco de la Convocatoria al Foro Regional Chaco, a realizarse en la Escuela Básica N° 5885 "Profesor Cornelius Sawatzky Klassen" del distrito de Loma Plata del Departamento de Boquerón; para presentar recomendaciones, propuestas y conclusiones sobre este relevante Plan Educativo Nacional.

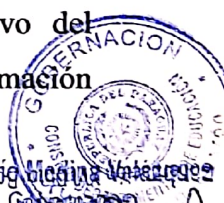
Las recomendaciones que a continuación se presentan son fundamentales, por lo que se propone la incorporación en atención al espacio otorgado por la Consulta Nacional, que tiene el propósito principal mejorar la calidad educativa de nuestro país, con un enfoque integrador y participativo. Las mismas son productos de un análisis exhaustivo del documento denominado: Primer Acuerdo para el diseño de la estrategia de Transformación Educativa Paraguay 2030:

1- Solicitar que el centro de todo el proceso sea la EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE y no solo el APRENDIZAJE, partiendo de los fines de la Educación Paraguaya para el logro de la formación Integral.

2- Incorporar una filosofía educativa que se ocupe del SER como sujeto de la Educación paraguaya, considerando pertinente y oportuno para este tratamiento la inclusión de los fines y objetivos de la educación paraguaya

*Wilder*

*Eg*



Dr. Darío Medina Velázquez  
Gobernador

*Manuel*

*Florencia*

*Ernesto*

*Guillermo*

*Riquelme*

*Wilder*

*Eugen*

*Ernesto*

*Erast H. Eitzen*

*Rafael*

*Rafael*

*Reinalda Cano*

*Florencia*



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BOQUERÓN

claramente expuestos y descritos en la Ley N° 1264/98 *General de Educación*.

3- Mantener, conforme a la Ley N° 1264/98 *General de Educación*, el concepto de COMUNIDAD EDUCATIVA y sus funciones dentro del Sistema Educativo Nacional, considerándose esta como espacios de participación y apoyo de todos los estamentos para el logro de los objetivos y metas propios de las instituciones educativas.

4- Incorporar el ENFOQUE DE FAMILIA, como eje transversal, en congruencia a lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley N° 1264/98 *General de Educación* y la Ley N° 1680/2001 *Código de la Niñez y Adolescencia*, para la definición de los conceptos que sustentan los materiales educativos que se desprendan del Plan Nacional de Educación 2030.

5- Utilizar el concepto de INCLUSIÓN, en el Plan Nacional de Educación 2030 conforme a la Ley N° 5136 de la *Educación Inclusiva*.

6- Considerar la *Constitución Nacional*, la Ley N° 1264/98 *General de Educación*, la Ley N° 3231/07 de *Educación Indígena* en concordancia con el Decreto N° 8234/2011 rectificado parcialmente por el Decreto N° 8697/2012 para el tratamiento de la INTERCULTURALIDAD, dentro del marco referencial del Plan Nacional de Educación 2030.

7- Abordar la EDUCACIÓN SEXUAL, involucrando a la familia desde un diálogo permanente y con base en los fundamentos de la ciencia médica, la biología y los artículos que establecen la Constitución Nacional, la Ley N° 1264/98 *General de Educación* y la Ley N° 1680/2001 *Código de la Niñez y Adolescencia*.

*Wilmer Wiese*

*Ep*



*Medina Velázquez*

Medina Velázquez  
Gobernador  
Boquerón XVI Dpto. Boquerón

*Guillermo Casarín*

*Miguel Del Puerto*

*Eugen Fricku*

*Ramon Etcheberry*

*PEERIN GONZALEZ*

*Reinalda Cano*

*CLAUDELLA ROSAS*

*Cynthia Alcaraz*

*Elston Wiese*

*Ernst B. Eitzen*

*R. Cruz*  
*Ricky Cruz*

*CLOTILDE RODRIGUEZ*

*Florencia Unruh*





## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BOQUERÓN

8- Cuidar de manera muy especial, que la INDEMNIDAD, que es Derecho al desarrollo armónico e integral de nuestros hijos, sea prioridad a la hora de elaborar las políticas públicas a ser utilizadas en la Transformación Educativa, basados en el Artículo N° 54 de la Constitución Nacional.

9- Se enseñe y promocióne el respeto a la PATRIA POTESTAD, basado en el Art. 53° y 54° - De la Protección al Niño, de la Constitución Nacional. Que la Educación no solo incluya los Derechos, que incluya también las Deberes de los niños y de los Adolescentes.

10- Que se fomente la familia tradicional, el patriotismo, las diversas culturas paraguaya, basados en los Artículos 49°, 55° y 73° de la Constitución Nacional, así como los Artículos 9° inciso d) y Art. 10° inciso a) de la Ley N° 1264/98 General de Educación.

Además, con relación a los 8 Ejes Temáticos que forman parte de las políticas sustanciales e instrumentales, remitido por el MEC denominado **“Priorización de Propuestas Educativas para la Transformación Educativa”**, hemos incluido nuestras recomendaciones en la nota adjuntas y se procede a la firma del documento, confiando en que se incorporará como política Transversal el Enfoque de Familia.

*Witmer W. de*

*Er*



*Eldon White*

*R. Uruguay  
Ricky Uruguay*

*Reinalda Cano*

*Guillermo Guacón*

*Cynthia Alcantara*

*Ernest A. Eitzen*

*Eugen Friesen*

*Dr. Dario Medina Velázquez  
Governador  
Gobernación XVI Dpto. Boquerón*

*Francisco*

*Ramon Echeverry*

*Dessy González*

*CWILDE RODRIGUEZ*

*Florencia Umrah*



# 1.

## Introducción

La participación ciudadana como pilar de la construcción de la política educativa es el elemento principal en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE). En este contexto, los Foros Regionales fueron diseñados para priorizar acciones del mencionado Plan y su Hoja de Ruta, para cada departamento del país.

El presente documento es producto de este proceso de participación y es la base del Pacto Educativo Departamental, presentado como el resultado de las consultas digitales desarrolladas con la comunidad educativa, así como el intercambio propiciado en los foros departamentales y el proceso de análisis llevado adelante con los directores, supervisores y técnicos de las direcciones departamentales de educación.





**BOQUERÓN**



# RESULTADOS ESPERADOS

# 2



4





# 1

## MODELOS EDUCATIVOS BILINGÜES CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE



**Objetivo:** Garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes y relevantes para todos los ciudadanos a través de modelos educativos bilingües para las diversas comunidades educativas.

**Meta:** Al 2030 están conformadas comunidades educativas en todo el país con diversidad sociolingüística y cultural, como espacios de formación de personas íntegras en todas sus dimensiones.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Nuevos modelos curriculares para todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	Definición de la política y de los modelos curriculares necesarios para la sociedad paraguaya.	X		
	Modelos curriculares pertinentes y flexibles para los niveles y las modalidades del sistema educativo, incluyendo ofertas diferenciadas.		X	
Propuestas curriculares para cada uno de los pueblos indígenas	Diseño de modelos curriculares pluriculturales y multilingües en contextos indígenas.	X		
	Implementación de modelos curriculares pluriculturales y multilingües, en contextos indígenas.		X	
Atención integral oportuna a la primera infancia acorde al contexto familiar, comunitario, lingüístico	Expansión de experiencias diversificadas e innovadoras para la primera infancia, educación no formal, con foco en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	X		
	Consolidación de las ofertas de educación formal para la primera infancia.		X	
Uso de la lengua de señas paraguaya y de las lenguas extranjeras en el sistema educativo	Incorporación de la lengua de señas paraguaya en el SEN.		X	
	Potenciación de las competencias comunicativas en lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, en todo el sistema educativo.	X	X	
Comunidades educativas apropiadas a los distintos contextos socioculturales del país	Desarrollo efectivo de comunidades educativas, con participación de los actores comunitarios: familias, docentes, estudiantes, otros.		X	
	Desarrollo de redes colaborativas de instituciones, a nivel territorial.	X	X	

*Werner Niede*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

5



Dr. Darío Medina Meláez  
Gobernador  
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

*[Multiple signatures and handwritten notes]*

# 2

## DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR



**Objetivo:** Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

**Meta:** Al 2030 la docencia es una profesión atractiva y desafiante, de alta valoración social.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementación de la Carrera del educador profesional	Instalación gradual de la carrera del educador (ingreso, permanencia, promoción, incentivos y retiro) del educador profesional.	X	X	
	Resignificación de los perfiles profesionales de los educadores, considerando niveles, modalidades, contextos y roles.		X	
	Desarrollo del marco para la buena enseñanza.	X		
Formación continua e integral del educador	Fortalecimiento de la oferta de programas de formación continua para los educadores.	X		
	Articulación de IFD e IES para establecer trayectorias de formación para los educadores.	X		
	Instalación de centros de formación especializada de docentes.	X		
Condiciones de apoyo pedagógico para el ejercicio profesional del educador	Desarrollo de procesos de inducción, mentoría y tutoría docente para promover la mejora continua.	X		
	Reingeniería del modelo de apoyo pedagógico que considere la diversidad de las tareas docentes.	X		

*Wilmu Nieba*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
CYRILA



Jr. Dano Medina Velásquez  
Gobernador  
Gobernación XVI Dpto. Esmeraldas

*[Signature]*

*R. Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# 3

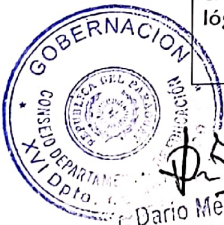
## APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



**Objetivo:** Empoderar a los actores educativos en la ciencia y la tecnología para el desarrollo personal, profesional y comunitario.

**Meta:** Al 2030 los actores educativos incorporan la ciencia y la tecnología en su labor cotidiana.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Cultura científica acorde a los distintos contextos	Desarrollo de entornos de aprendizaje activos y reflexivos basados en los aportes de las diversas ciencias.		X	
	Fomento de iniciativas nacionales, departamentales e institucionales para impulsar el desarrollo de las ciencias para todos los estudiantes.		X	
Incorporación de las tecnologías para el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Implementación del modelo integrado de enseñanza aprendizaje con soporte de recursos tecnológicos.	X		
Generación de redes educativas de innovación científica y tecnológica	Conformación de redes de aprendizaje que permitan el intercambio de experiencias de pedagogías innovadoras.		X	
	Creación de un banco de recursos digitales y de buenas prácticas para los diferentes niveles y modalidades educativas.		X	
	Promoción de redes estudiantiles de aprendizaje.		X	



*Dario Medina Velazquez*  
 Gobernador  
 Gobernación XVI Dpto. Boyacá

*[Handwritten signature]*  
*SAC*

*R. Lopez*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Wilmar Velasco*



# 4

## FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**Objetivo:** Consolidar un sistema de educación técnica y formación profesional que brinde oportunidades de desarrollo a las personas a lo largo de toda la vida y responda a las vocaciones territoriales.

**Meta:** Al 2030 se cuenta con una oferta ampliada de servicios educativos pertinentes y articulada en todos los niveles de Educación Técnica y Formación Profesional.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Expansión de la educación técnica y formación profesional	Instalación de centros integrados de EFTP, en al menos una de las instituciones educativas del sector oficial con oferta de BT, en cada municipio.	X		

Articulación de la oferta educativa orientada a las vocaciones territoriales y al desarrollo de las personas	Implementación de ofertas pertinentes para el desarrollo territorial, articuladas con instituciones, públicas y privadas.	X		
	Diseño del modelo de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la EFTP, contemplando alianzas con los sectores productivo, industrial y de servicios.	X		
	Fomento de la valoración social de la formación técnica para el desarrollo social y productivo.	X		

Promoción de una educación técnica y formación profesional alineada a un sistema de cualificaciones profesionales	Definición de un sistema de cualificaciones profesionales.	X		
	Diseño e implementación del modelo de gestión alineado a un sistema de cualificaciones profesionales.	X		

*with a white*



Dr. Dario Medina  
Gobernador  
Gobernación XVI Dpto. Cauca

*SAB*  
*R. Cruz*  
*Francisco*  
*Flaminio*  
*Francisco*  
*Francisco*  
*Francisco*

# 5

## GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE



**Objetivo:** Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

**Meta:** Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Reestructuración organizacional	Reingeniería organizacional de los niveles central, departamental e institucional, con privilegio de lo educativo sobre lo administrativo.	X		
	Reordenamiento de las instituciones, conforme a tipologías y en función a la demanda territorial.	X		
	Desconcentración efectiva de la gestión educativa, a nivel departamental e institucional.		X	
Desarrollo de nuevas capacidades y condiciones laborales del personal directivo, técnico y administrativo	Instalación progresiva de la carrera del servicio civil del sector educativo, en alineación al proyecto de ley de la función pública.		X	
	Reordenamiento del plantel administrativo (congruencia cargo - puesto: Matriz salarial)		X	
Desarrollo de un sistema de información y gestión educativa, integrado y en línea	Diseño del marco conceptual y de la interoperabilidad efectiva de los sistemas de información y gestión educativa integral.	X		
	Fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión, a nivel central, departamental e institucional.	X		
	Implementación de la gestión de los diferentes procesos y trámites en forma electrónica.	X		
Reordenamiento del marco normativo	Promoción de modificaciones de las normas legislativas, específicas y relacionadas, vigentes.		X	
	Adecuación del marco reglamentario.	X		
	Compilación de la normativa vigente para su acceso por parte de las personas interesadas.	X		
Promoción de espacios y mecanismos de participación en la gestión	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las instancias de participación en el nivel territorial e institucional.	X		
	Fortalecimiento de la política de comunicación interna y externa del MEC, incluyendo la rendición de cuentas pública.	X		



Dr. Darío Medina  
Gobernador  
Gobernación XVI Dpto. Boyacá

*Handwritten signatures and notes:*  
Wilder Wicks  
González  
Fernández  
López

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
R. Cruz  
B. Cruz  
F. Cruz  
L. Cruz  
M. Cruz  
N. Cruz  
O. Cruz  
P. Cruz  
Q. Cruz  
R. Cruz  
S. Cruz  
T. Cruz  
U. Cruz  
V. Cruz  
W. Cruz  
X. Cruz  
Y. Cruz  
Z. Cruz



# 6

## CONDICIONES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DIVERSAS POBLACIONES



**Objetivo:** Asegurar condiciones favorables para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas a lo largo de la vida.

**Meta:** Al 2030 todas las personas cuentan con las condiciones favorables para un entorno de aprendizaje sano, seguro e innovador.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Aseguramiento de espacios educativos pertinentes a los niveles/modalidades del SEN, a las realidades territoriales y culturales, y al entorno de aprendizaje	Diseño de espacios de aprendizaje con tipologías de infraestructura que respondan al modelo pedagógico y al contexto cultural, para todos los niveles/modalidades del SEN, accesibles y seguros.	X		
	Adecuación (construcción/refacción/ampliación) de la infraestructura conforme a las tipologías diseñadas.	X		
	Recursos para el aprendizaje, considerando la diversidad de contextos y requerimientos de cada nivel/modalidad.	X		
	Aseguramiento del acceso a internet de calidad, en las instituciones educativas y en las diferentes instancias de gestión.	X		

Optimización de los programas compensatorios	Rediseño de mecanismos de programas compensatorios para estudiantes de todos los niveles/modalidades.	X	X	
	Definición de programas compensatorios integrales dirigidos a poblaciones específicas (instituciones en frontera, contexto de encierro, albergue y abrigo, rehabilitación y otros).	X	X	



Dr. Darío Medina Velázquez  
 Gobernador  
 Gobernación XVI Dpto. Boyacá



*[Handwritten signatures and notes]*

*Wilmar Wilmar*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# 7

## EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA



**Objetivo:** Promover una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos, que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación.

**Meta:** Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante, implementada de manera efectiva para el aseguramiento de la mejora continua.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Implementar un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación del SEN	Articulación de las instancias de evaluación nacionales, sus mecanismos y procesos, contemplando los diferentes actores educativos.	X		
	Aseguramiento del cumplimiento de la auditoría de equidad para que cada estudiante acceda al desarrollo de su máximo potencial (en el diseño y la evaluación de los procesos, planes educativos y en la planificación institucional).		X	
	Implementación de un sistema de monitoreo del avance en factores clave vinculados al aprendizaje de los estudiantes, a la evaluación de educadores, a la evaluación institucional, para proporcionar información sobre fortalezas y debilidades, que permitan la mejora continua.		X	
Desarrollo de una cultura de la evaluación formativa en las comunidades educativas	Integración del enfoque formativo en la evaluación para los distintos procesos y los actores de las comunidades educativas.		X	
	Optimización de los diferentes mecanismos de evaluación (del aprendizaje, de los educadores y de las instituciones) implementados de forma consistente con los perfiles de egreso de los estudiantes, así como la diversificación de las evaluaciones que miden competencias multidimensionales.		X	
Generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y de la evaluación para la mejora de los aprendizajes	Conformación e instalación de redes de investigación y evaluación educativa que integren instituciones educativas, universidades, centros de investigación.		X	
	Promoción de la investigación en educación y la formación investigativa, en todas las modalidades y niveles.		X	
Utilización de la información evaluativa e investigativa en la toma de decisiones	Publicación periódica de estudios referidos a la marcha del sistema educativo.		X	
	Uso de los resultados de la evaluación y de la investigación para la toma de decisiones orientada a la mejora continua.		X	

*William Nicks*

*[Signature]*

*Francisco...*



Dr. Darío...  
Gobernación XVI Dpto. Be...

*[Multiple handwritten signatures and initials]*

# 8

## FINANCIAMIENTO



## EDUCATIVO SOSTENIBLE

**Objetivo:** Generar un financiamiento sostenible acorde a los desafíos educativos.

**Meta:** Al 2030, el financiamiento educativo es sostenible, suficiente, equitativo y oportuno.

Línea Estratégica	Resultados	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Aseguramiento de la inversión en educación	Impulso a reformas legislativas que garanticen recursos presupuestarios sostenibles en el tiempo.	X		
	Definición de escenarios presupuestarios de inversión para el cumplimiento del PNTE2030.	X		
	Disponibilidad de fuentes de financiamiento complementarias a través de instituciones financieras u otras.	X		

Mejoramiento de la calidad del gasto educativo	Fortalecimiento institucional para la mejora de la gestión presupuestaria considerando los resultados de aprendizaje.	X		
	Consolidación del proceso de potenciación de la red escolar.	X		

Articulación intersectorial e interinstitucional de la gestión presupuestaria	Promoción de la colaboración, coordinación y planificación del Ministerio de Educación y Ciencias con otras instituciones gubernamentales	X		
	Implementación de tableros de comando integral abiertos, con indicadores claves de gestión de resultados	X		



Dr. Dario Medina Velázquez  
Gobernador  
Gobernación XVI Dpto. Boyacá

*Handwritten signatures and notes:*

- Wilmer Wiebe
- Various other signatures and initials scattered across the bottom of the page.



# 3

Loma Plata, 7 de abril del 2022

Las miembros del Consejo Departamental de Educación del departamento de BOQUERÓN participantes de FORO REGIONAL del CHACO, realizado en el marco del proceso de construcción del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y su Hoja de Ruta, expresamos a través del presente documento, las prioridades departamentales que consideramos clave para transformar la educación en nuestro departamento.



R. May  
NOMBRE: Reinalda E. Cano  
CARGO: Directora IFD Hdad. Estig.  
C.I.: 2879455

Reinalda E. Cano  
NOMBRE: Reinalda E. Cano  
CARGO: Directora IFD Hdad. Estig.  
C.I.: 2879455


Ernst A. Eitzen  
NOMBRE: Ernst A. Eitzen  
CARGO: Gerente de Educación Fernheim  
C.I.: 203802


Claudia V. Roda  
NOMBRE: Claudia V. Roda  
CARGO: Intendente  
C.I.: 1.608.999


Eugen Fricson  
NOMBRE: Eugen Fricson  
CARGO: Director IFD Filadelfia  
C.I.: 1.857.171

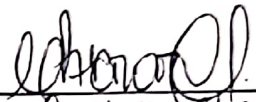
Eldon Wiese  
NOMBRE: Eldon Wiese  
CARGO: Gerente de Educ. Chorhizos  
C.I.: 2987148

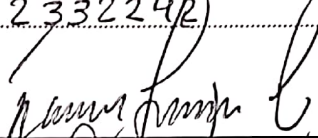


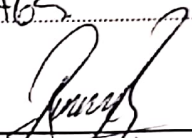
  
NOMBRE: CLOTILDE E. RODRIGUEZ  
CARGO: Representante Iplosia  
C.I.: 2980471

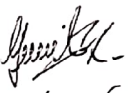
  
NOMBRE: Miguel Del Puerto  
CARGO: Director Departamental  
C.I.: 3.198.560.

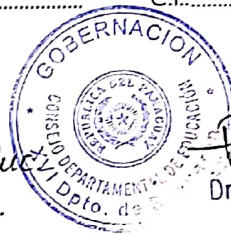
  
NOMBRE: Florencio Unruh  
CARGO: Director de Area por Pueblo  
C.I.: 2332242


  
NOMBRE: Cynthia Alvarado  
CARGO: Representante de ARES  
C.I.: 3546765


  
NOMBRE: Rosa GONZALEZ  
CARGO: INDEPENDIENTE  
C.I.: 3.444.111

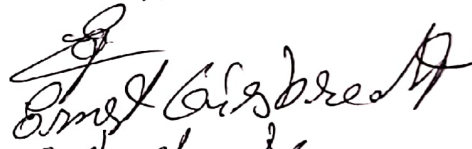
  
NOMBRE: Ramon Echeverry Rivas  
CARGO: Secretario de Educación  
C.I.: 2.221.167

  
Guillermina Guaciner  
Directora de Area de Educ.  
Pueblo Guarani Dcc.  
C.I. 1501630



  
Dr. Dario Medina Velazquez  
Gobernador  
Gobernacion XVI Dpto. Encarnacion  
1047941

  
Wilmar Niese  
Repr. ONG-ASCIM  
CI 2482975

  
Ernest Alsbrecht  
Lanc Plata  
1048524

